

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

KCJ / MTE / MRR / RSS / evc

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para Mejorar la Calidad del Gasto Público, Aumentar los Estándares de Probidad y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
4. Decreto 661 Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y Deja Sin Efecto El Decreto Supremo N° 250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.
5. Decreto Exento N° 2.047 de fecha 17.07.2025, Aprueba el Programa denominado **"Fiestas Patrias Santa Cruz 2025"**.
6. Memorándum N° 252 de fecha 29.07.2025, de la Encargada del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública solicitando realizar proceso licitatorio para Contratación de "Ficha Técnica Fiestas Patrias Santa Cruz 2025".
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.192 de fecha 06.08.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
8. Bases Técnicas para la realización del servicio correspondiente.
9. Decreto Exento N°2.278 de fecha 08.08.2025., Llama a Propuesta Pública.
10. Informe de Evaluación Técnico y de Experiencia.
11. Acta de evaluación de fecha 22.08.2025
12. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión Evaluadora licitación 3838-78-LE25.
13. Que, el señor alcalde ha manifestado su abstención para conocer actos administrativos del proveedor JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ EIRL.
14. Decreto Exento N°2.481 de fecha 22.08.2025., Adjudica la Propuesta Pública.
15. Orden de Compra N°3838-294-SE25
16. Garantía de Fiel Cumplimiento del Servicio N°P0055280 de fecha 28.08.2025.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de llevar a cabo la contratación denominada: **"SERVICIO FICHA TÉCNICA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2025"**.
2. Que, mediante Decreto Exento N°2.278 de fecha 08.08.2025 se llamó a licitación pública para el servicio antes mencionado bajo el ID: **3838-78-LE25**.
3. Que, una vez cerrada la licitación, se procedió a realizar el acto apertura electrónica, en el cual se recibieron 4 ofertas, las cuales fueron revisadas según los criterios de evaluación establecidos.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN

4. Dado lo anterior, y luego de haber analizado las ofertas según lo mencionado en la tabla de evaluación que acompaña el presente Decreto, se sugiere la adjudicación del Oferente **JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ EIRL**.
5. El Servicio se financiará con Fondos Municipales, Cuenta Número 215.22.08.011.001.007. (ID 4758-174-PC25)

DECRETO EXENTO Nº 2.566

1. **APRUEBESE** contrato suscrito con fecha 29.08.2025 para la ejecución del servicio denominado **"SERVICIO FICHA TÉCNICA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS SANTA CRUZ 2025"** (ID: 3838-78-LE25), por un monto total de **\$27.049.890**, (Veintisiete millones cuarenta y nueve mil ochocientos noventa pesos) Impuesto incluido, a la empresa **JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ EIRL**, RUT N°76.590.687-3, Representada Legalmente por el **SR. JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Calle Domeyko N°225, Comuna de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde (S) Doña **KARINA CATALAN JORQUERA**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Alcalde (S)

C.c
- Archivo (01)